

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el mas antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Martes 28 de Septiembre de 1920

Número de hoy, 3 390

Colegio Municipal y Regional del Angel Custodio

CALATAYUD Teléfono 125.

Dirigido por don Julián Librada Sesma, Presbítero. Oficialmente incorporado al Instituto de Zaragoza.

Bachillerato. — Estudios de Comercio, Agricultura, Industrias y Negocios. — Primera enseñanza graduada.

Profesorado con título académico. En el último curso 11 Profesores y 2 Auxiliares. Internos desde seis años. — Medios pensionistas. — Externos todos vigilados.

Clases al aire libre en el Parque del Colegio.

Grandioso edificio moderno, el mayor, más higiénico y mejor de las construcciones de Calatayud y su Comarca.

En los últimos exámenes, un solo suspenso.

Matrículas de Honor, el 7 por 100 de todos los exámenes. — Sobresalientes, el 18, por 100.

— Notables, el 35 por 100. — Felicitación expresa del Instituto por los éxitos obtenidos.

Entrada, tanto al Colegio como a su Parque, por la Plaza del Fuerte (hoy de Maura).

Moderno exalacio de la Inclusa.)

Pidanse Reglamentos a la Dirección, que se entrega o remite gratis, ilustrados con fotografías de los principales locales del Colegio, Galerías, Comedor, Parque, etc.

—7—

Academia de Segunda Enseñanza

Dirigida por el Licenciado en Ciencias

Don Julio Molina y Díez

Calle de Caballeros, 10, Soria.

Preparación completa de todas las asignaturas del Bachillerato. Clases especiales para señoritas. Competente profesorado.

Comenzarán sus clases para el Curso 1920-1921 el mismo día que en el Instituto General y Técnico de Soria.

Queda abierta la matrícula desde el día de la fecha en el local de la Academia y en el domicilio de su Director y Propietario callejas, 42, Soria.

—5—

Departamento de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

JERONIMO PARRE GANELL

CALLE DE SAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

Consulta EXTRAORDINARIA EN SORIA

Alcance el consultorio ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Agosto

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones con hernias, a la operación de las mismas.

DEFORMIDADES DE LA ESPALDA. PLEURAS Y PIES, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón movable y para el descenso de la matriz.

sin tutores laterales de acero con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales Naciones de mundo.

CONSULTA en Soria, Hotel del Comercio de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente los días 13 y 14 de cada uno de estos meses: Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

Gran feria de Nra. Sra. del Pilar en Burgo de Osma.

durante los días 10, 11, 12, 13, y 14, de
Octubre de 1920.

El Ayuntamiento y Comisión organizadora de la misma, facilitará gratuitamente paja, albergue y asistencia facultativa a los ganados que se presenten; libres, los feriantes de pago de derechos por ocupación de puestos públicos, con la feria relacionados y personal, gratuito, también, que les ayude a conducir el ganado a la estación ferrea.

Se conceden, además, un gran número de premios, uno entre ellos, de diez pesetas por cada res comprada para el que adquiriera más de veinte.

¡GANADEROS! No dejéis de concurrir a esta feria, porque no existe la «glosopeda» en el ganado de esta región.

—Automóviles a todos los trenes—

—2—

LO DE VALONSADERO.

A cada cual lo suyo.

Hace cinco años, en este periódico

—número correspondiente al día 24

de Diciembre—publicó nuestro ent-

onces asiduo colaborador Eme Ce

(Mariano Cabrera) el artículo siguiente,

que hoy viene a ser de una actuali-

dad de la que los vecinos de Soria

deben alegrarse.

A Eme Ce por tanto, le correpon-

de lo suyo en el éxito ahora obte-

nido.

Y se expresó así:

—5—

Cumpliendo una promesa.

Para todos.

No hace muchos días, decía al ha-

cer mis todas las manifestaciones

referentes a la escasa producción

del monte de Valonsadero, que era

vergonzoso que tal ocurriera y como

en ningún momento, deseo que mis

afirmaciones sean paños de ciego, hoy

voy a concretar mi pensamiento.

El monte dehesa de Valonsadero,

es el más rico predio que poseen los

propios de Soria, y mereced a 11.500

pesetas en que la Sociedad de gana-

deros de la Ciudad tienen contrata-

dos los productos de hierbas de esta

dehesa, háse convertido en feudo de

los señores ganaderos.

Y ahora, así planteada la cuestión

que es la verdad lisa y llana sin nin-

guna clase de eufemismos, que pue-

dan enturbiarla, quiero escribir para

todo el mundo, y voy a analizar si

esto es justo.

Valonsadero, tiene una cabida de

unas 3.000 hectáreas, el valor que los

entendidos conceden como rendi-

miento a cada hectárea de monte, es

de 8 pesetas por el suelo; luego para

dar una producción con arreglo a su

cabida, Valonsadero debiera produ-

cir integró por pastos, 24.000 pe-

setas.

—5—

ga local *Avisador* denunciaba, en forma tal, que no se verá Valonsadero poblado de árboles si no se acude a una vigilancia cuidadosa y honrada.

Las arcas municipales, no se nutren, por lo que a los pastos de Valonsadero hace referencia, con las 11.500 pesetas que los ganaderos satisfacen, ya que esta suma tiene deducciones tan crecidas, que la dejan reducida a la insignificante cantidad de 6.454 27 pesetas.

Ved como ocurre, tal milagro.

La municipalidad paga el 10 por 100 de forestales que se eleva a 1.150 pesetas; Contribuciones 450 un censo que grava la finca y cobra el señor

Llorente Asensio 7.23; 20 por 100 de propios para el Tesoro público 1.978,50; guardería 1.460; que arrojan un total de 5.045 pesetas 73 céntimos.

Es decir que la finca más rica del patrimonio comunal, no produce más que 2,15 por hectárea ó lo que es igual, capitalizando el valor de cada hectárea en 500 pesetas la insignificante cantidad de 43 céntimos por 100.

¿Quieren decirme los mismos señores ganaderos si esto es justo?

No me guía otro espíritu que el de la justicia y la equidad, al iniciar esta campaña en pró del Común.

Como amante de la equidad y de la justicia, me duelen esos bruscos

ataques que siempre van a caer contra el Ayuntamiento, cuando por la

enormidad de atenciones a que ha de acudir con un presupuesto raquí-

tico como es el de Soria, se ve en la necesidad de desatender algún servi-

cio, todo merced a que una agrupación de egoístas—que siempre suelen ser

los que más critican—aduzcan intereses creados para seguir disfrutando

por una miserable cantidad, el derecho de posesión de la más rica joya

del patrimonio Común.

Esto no debe ser así, y tan no debe ser así, que yo vaticino al Ayuntamiento de Soria, en la forma que se halla constituido, que si rompiendo

los moldes viejos, arcaicos, de un favoritismo sin igual acude a poner

remedio a este vergonzoso estado de cosas, con el fin de robustecer las

fuentes de ingreso de sus presupuestos, merecerá bien de todos los

ciudadanos y el coro de descontentos será ahogado por el de alabadores

de la gestión municipal.

Aun más quiero aclarar, que ni a los mismos ganaderos puedo resul-

tarles sospechoso, pues si a tal empresa acude empresa que puede

mermar un tanto sus ganancias muy saneadas, no es precisamente por

animosidad, ya que tanto como al que más, y probablemente puedo decir que más que a ellos mismos, me

preocupa su mayor prosperidad, pues mío, es en tanto no salga otro

que lo mejore, el proyecto de Banco Agrícola Pecuário en Soria, del cual ni la menor indicación para implan-

tarlo recibo de la Sociedad de Ganaderos de Soria, con lo cual queda

demonstrado que mas que a ellos mismos me preocupa su prosperidad.

Pero como pasión no quita conocimiento, es doloroso ver que los

confados señores que por la miserable suma de 11.500 pesetas son señores feudales de Valonsadero, engor-

den y rellenen sus bolsas a cambio de la carencia de grandes mejoras

que podrían llevarse a cabo en Soria

y sus barrios, de hacer tributar a la

riqueza propia con arreglo a la calidad y cuantía de ella.

Eme Ce.

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

que podrían llevarse a cabo en Soria y sus barrios, de hacer tributar a la riqueza propia con arreglo a la calidad y cuantía de ella.

Eme Ce.

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

—5—

diable suerte de verle nacer en su sagrado suelo.

Cumplamos todos á porfía con nuestros sacratísimos deberes, separando si es preciso—con mano dura—esa tendencia odiosa y convencional que hemos dado en llamar respeto humano, que tanto daño hace al bienestar y al progreso, con otras varias «conveniencias sociales», inventadas sin duda, por algún farsante en perjuicio seguro de los buenos españoles, y entonces veremos resurgir á nuestra noble España, como por encanto, arrogante, fuerte y respetable, como la hemos visto una y otra vez en nuestra imaginación no pervertida aún con las situaciones artificiosas, ni infecta por la asquerosa baba de las ambiciones egoístas amparadas por oligarquías políticas, que es preciso desterrar de nuestro suelo, en beneficio inmediato de la Patria misma.

Sabiendo es, que para conseguir este afortunado fin, hemos de luchar denodadamente contra los innumerables enemigos con que por desgracia cuenta el resurgimiento patrio; pero también sabemos, (Napoleón nos lo ha dicho) que una de las virtudes que mayor contingente de triunfadores ha dado al mundo, es la perseverancia en querer vencer, y en luchar por esa misma victoria; de suerte que, perseveremos tenazmente en la magna obra de saneamiento y progreso que desde ahora debemos comenzar dispuestos á todo sacrificio en persecución del resurgimiento de nuestra nación, y cubiertos por el santo paño que tantos héroes defendieron con ardor inimitable, avancemos confiados, decididos y animosos, con el corazón rebosante de amor, á dar realidad tangible á la España que soñamos, teniendo como lema alentador en nuestra titánica obra, el santo grito de:

Hagámos patrial

Pelayo
(C. M. P.)

Abastecimientos de aguas.

La Dirección general de Obras Públicas, tiene acordado recientemente, que las Instrucciones de 28 de marzo de 1914 para acogerse á los beneficios del Real decreto del día anterior, que autoriza al Estado para contribuir á la ejecución de las obras de conducción de agua destinadas al abastecimiento de poblaciones, quedan modificadas en la siguiente forma:

«Ayuntamientos de menos de 4.000 habitantes que soliciten la ejecución de las obras por el Estado.—Elevarán instancia al Ministro de Fomento solicitando se proceda al estudio y redacción del proyecto, y en su día á la ejecución de obras.

En ella, para justificar la necesidad de ejecutar las obras que se soliciten, y sin perjuicio de los razonamientos que se estimen pertinentes, se hará constar:

1.º De qué aguas se abastece la población y cómo se conducen á la misma, si por tubería, por acequia, con caballerías, etc., así como cualquier circunstancia que influya en la potabilidad de dichas aguas.

2.º Qué aguas son las que se tratan de utilizar, en qué punto están situadas, á qué distancia aproximada se hallan del pueblo y si son públicas, de propiedad del Ayuntamiento ó de algún particular.

A la instancia se acompañará:

1.º Certificado de acuerdo tomado en sesión extraordinaria convocada á tal fin y celebrada por el Ayuntamiento y vocales asociados, en que conste:

a) Que se comprometen á la entrega de los terrenos necesarios para las obras.

b) Que se comprometen á satisfacer el 50 por 100 de su presupuesto, así como el total exceso que resultase sobre el mismo, ó el 50 por 100 en su caso, en la forma prescrita en el artículo 4.º del Real decreto.

c) Que aceptan el recargo transitorio á que hace referencia el artículo 5.º para garantía del pago de su obligación.

d) Si desean, ó no desean, establecer tarifas para el uso de agua.

2.º Certificado del número de habitantes del término municipal.

3.º Certificación pericial de potabilidad de las aguas que se intenten utilizar, ajustada á la Real orden de 30 de mayo de 1914.

Estas certificaciones deberán reintegrarse en la forma y cuantía prescritas en la ley del Timbre.

4.º En caso de que se pretenda emplear aguas de propiedad particular, el oportuno documento que acredite que el dueño de dichas aguas presta su consentimiento para que se utilicen en el abastecimiento.

Ayuntamientos de más de 4.000 habitantes, de 4.000 ó de menor número que deseen realizar las obras por su cuenta con el auxilio del Estado.—Elevarán instancia al Ministro de Fomento acompañada del proyecto respectivo, firmado por facultativo con capacidad legal, solicitando su confrontación y la información pública y expresando, para el caso en que el presupuesto sea menor de 120.000 pesetas, si desean acogerse al artículo 4.º ó al 6.º del Real decreto.

En el primer caso deberán acompañar los certificados primero y tercero requeridos para los Ayuntamientos de menos de 4.000 habitantes: en el segundo bastará el último de dichos certificados, debiendo formar parte del proyecto las tarifas que se propongan, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del Real decreto.

Deben tener presente los Ayuntamientos que quieren realizar las obras por su cuenta, la necesidad de contar con recursos para ello, pues si aquellas no se terminasen con sujeción al proyecto aprobado, el Estado no abonará subvención alguna.

Estudios sobre la infancia.

Un premio de 1.500 pesetas.

La Delegación regia provincial de primera enseñanza de Vizcaya, ha organizado una serie de estudios infantiles, en colaboración con el Magisterio de su provincia y se celebrarán conferencias en Bilbao los días 22 al 28 de noviembre próximo.

Además, habrá un Certamen público como complemento á esta serie de estudios.

A este Certamen podrán concurrir libremente cuantos lo deseen, sobre el Tema siguiente:

«Iniciación de la infancia escolar en la vida social. Necesidad de establecer Escuelas ó Institutos de orientación profesional. Medios para su creación y desenvolvimiento.»

PREMIO donado por la Sociedad anónima de Altos Hornos de Vizcaya, mil quinientas pesetas.

Condiciones para acudir á este Tema:

I. Los trabajos serán inéditos, escritos en castellano é inspirados en la moral y alta concepción del asunto.

II. Cada obra que se presente tendrá un lema y se acompañará con pliego cerrado en cuya parte exterior se repetirá el lema, expresándose en dicha plica el nombre, apellidos, profesión y domicilio del autor. Los sobres de las obras no premiadas se quemarán sin abrirlos.

III. Los autores remitirán sus obras al domicilio del secretario de la Delegación Regia, don Bonifacio Arrabal, calle de Ledesma, 7, Bilbao, antes de las doce de la noche del día 10 de noviembre de 1920.

IV. Las obras para obtener premio deberán tener mérito suficiente, no bastando el relativo.

V. Con la debida anticipación se publicarán los lemas de las obras recibidas y de la premiada, quedando esta y las restantes en poder de la Delegación Regia, siendo de su propiedad.

VI. La Delegación se reserva el derecho de imprimir las obras premiadas y conceder premios extraordinarios ó premiar con accésits los trabajos que estime el Jurado dignos de ello.

VII. El Jurado estará compuesto por personas designadas oportunamente por la Delegación Regia.

DE ACTUALIDAD.—Las naciones que tomaron parte activa en la más grande de las guerras; comprendiendo que la extensión de su comercio es de interés vital, no solo para los individuos, sino para todo el país, se disputan, infatigables, la preeminencia en los mercados todos de las jóvenes Repúblicas Americanas de origen latino, no escatimando para ello medio alguno de propaganda, ya que es un hecho irrefutable que ANUNCIAR ES VENDER.

Para ello hay un medio muy eficaz, de re-

sultados muy positivos; valerse del «ANUARIO DE LA AMÉRICA LATINA», que publica la S. A. ANUARIOS BAILLYBAILLIERE Y RIERA REUNIDOS de Barcelona, calle Consejo de Ciento, 240.

Quien anuncie en él sus productos y artículos serán conocidos por todas partes; puesto que ES EL VERDADERO GUÍA DE TODOS LOS COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y PROFESIONALES DEL MUNDO.

—2—

Más Guardia civil y Vigilancia de Seguridad.

Ya que en Soria se carece indebidamente de guarnición de tropas del Ejército, debería resueltamente trabajarse por Autoridades y Pueblos, para que se aumentase el escaso personal que aquí hay de Guardia civil en todos los pueblos de la provincia y el de la Seguridad de Vigilancia pública para la capital.

Ahora sería oportuna esta gestión, que se aumentan contingentes y sueldos.

Los sorianos que no quieren que haya tropas en Soria ¿desearán también que no haya ni más Guardia civil ni más Vigilancia pública?.....

Hay que decirlo todo, tal cual es, y atender al bien público más que á la caciquería particularista de los que solo se preocupan de sus individuales intereses.

Aumento de haberes:

Por el señor ministro de la Gobernación se ha remitido al ministerio de Hacienda, para su curso al Consejo de Estado, el expediente justificativo de la necesidad de conceder suplementos de créditos y créditos extraordinarios para adquirir armamento destinado á la Guardia civil, aumentar en 1,50 pesetas el haber de las clases y guardias del benemérito instituto y otorgar á dichos individuos plusas de retiro.

También se han solicitado créditos para aumentar las gratificaciones de los oficiales y los haberes de las clases y guardias del Cuerpo de Seguridad y para otorgar á éstos pabellón, ó su equivalencia, en las capitales donde se considera indispensable, armamento y vestuario.

Por último, asimismo se han solicitado créditos para elevar los haberes del Cuerpo de Vigilancia, que quedará constituido por 25 comisarios de primera, á 10.000 pesetas; 60 de segunda, á 9.000; 120 de tercera, á 8.000; 200 inspectores de primera, á 7.000; 280 de segunda, á 6.000; 350 agentes de primera, á 5.000; 450 de segunda, á 4.000, y 390 aspirantes, á 3.500, asignándose á los vigilantes de primera 3.000 pesetas y á los de segunda 2.500.

De las Fiestas.

FIESTAS de San Saturio Anacoreta patrón de Soria.—Comenzarán el viernes próximo, 1.º de Octubre, bajo el programa ya anunciado, y de desear es, que siga reinando el buen tiempo de estos días para que tengan gran animación y concurrencia.

No figura en los programas una Fiesta tan humanitaria como humilde y sorianísima, cual es, la del reparto de ropas para los presos de la Cárcel de la Ciudad, y de lo que tan solo se ocupa sin exhibiciones ni bambolinas una entidad creada hace algunos años titulada Asociación del Ropero de San Saturio, constituida por señoras sorianas.

Mañana se reúnen para organizar la entrega de dichas ropas el mismo día de San Saturio.

Vaya un sincero aplauso del *Noticiero de Soria*, para esa Asociación del Ropero de San Saturio tan digna de figurar en estos Festejos populares.

Respecto al espíritu religioso de las Fiestas, acude todas las tardes numerosa concurrencia á la novena dedicada al Santo, que se celebra en la Colegiata solemnemente, y el Clero colegial con su Abad á la cabeza, señor Gómez Santa Cruz, no puede menos de recordar aquellas fervorosas palabras que al tratar de San Saturio el señor Gómez tiene escritas, en su ya conocido sorianista artículo: «Manifestaciones de entusiasmo, no de pasajeras circunstancias, sino de arraigada devoción de Soria á San Saturio.....»

Así elecutentemente lo dijo el año 1906 y

no cabe en esto concepto alguno retractable. ¡Viva San Saturio!

Muy bien dentro de su misión religiosa se encuentra así nuestro señor Abad.

Y el predicador señor Dalda, ha de despertar seguramente nuevas emociones en su próxima oración sagrada, desde la cátedra, el día del Patrón.

Seamos entusiastas de lo bueno.

De los festejos populares, los toros son lo que más empieza á privar entre los aficionados.

Con impaciencia se esperan ya los días de las corridas.

Se sabe hoy, que han sido ya encajonados en Villalba (Madrid) los toritos de la primera, pertenecientes á la antigua ganadería de Hernández (hoy de don Agustín Mascarell) el cual vendrá á Soria á presenciar la lidia, como celoso ganadero que desea dar gusto al público.

Sus toros estarán en Soria pasado mañana jueves, y los pertenecientes á la segunda corrida llegarán el sábado.

El pedido de localidades y entradas va en aumento, no siendo los que menos piden los coterráneos de muchos pueblos de la provincia, que también quieren toros: y ver de paso la tradicional novillada de San Saturio.

Vaya calor... soriana, y por pocos cuantos mucho jaleo.

Hasta el tren especial será muy barato y muy rápido para llegar á Soria el día tres de Octubre á los toros.

¡A los toros! ¡A los toros!

¿Y para los Festejos musicales?

También se nos dice que hay gran entusiasmo.

¡Oh filarmónica del terruño!

Por cierto, que la Presidencia de la Comisión de las Fiestas, nos manifiesta en el momento de cerrar esta sección del periódico, que, para la adquisición de localidades del Concierto Musical que ha de celebrarse el día cuatro de Octubre próximo, se recibirán los encargos desde mañana mismo en la oficina de Recaudación del Ayuntamiento, de once de la mañana á una de la tarde, sin que se reserven localidades á nadie para evitar reclamaciones.

Pero que muy bien, y el que quiere al Concierto, que se apresure á comprar la entrada.

Música, música, música, que van á empezar las Fiestas.

K. Tapi.

DE LA PROVINCIA

Desde Langa de Duero.

Se ha terminado apenas de llevar al granero las mieses de la última cosecha, y los agricultores de este rincón de la provincia, favorecidos por las abundantes lluvias que han humedecido bastante el terreno, están ya verificando la siembra del centeno, que no es todo lo intenso que podría ser, por hallarse bastante atareados con la fabricación del «morapio» que es más abundante que lo que se esperaba y de bastante buena calidad; con lo que se hará más llevadero aquello de «los dueros con pan son menos», y teniendo vino, menos que menos.

Hace ya cuatro meses que, por enfermedad de la telegrafista que en esta villa prestaba servicio, se cerró la estación telegráfica—telefónica instalada hace cinco años.

Se creyó en principio que el cerrojazo duraría poco; pero esta es la hora que no se tiene la menor noticia de la apertura de la estación; lo que como es natural, está irrogando grandes perjuicios no solo al comercio y habitantes de esta villa, sino también á todos los del Oeste de la provincia que la utilizaban con bastante frecuencia, y ahora por abandono lamentable, de su servicio se ven privados.

El celador de telegrafos que aquí presta servicio y tiene su residencia, está á punto de ser trasladado á otra estación de más movimiento, puesto que el de la de aquí es nulo; esto que ocurre es incomprensible, pues precisamente es la única estación que en toda la línea de Valladolid á Soria tiene hilos de pruebas, lo que trastorna como es natural al servicio en general de la sección transversal.

Llamamos la atención de quien corresponda, con el fin de que cuanto antes se abra el público esta estación, que tanto se necesita y echa de menos.

Creemos que no será obstáculo para que

la referida telegrafista (que por cierto se fué a su tierra), siga cobrando su haber como si estuviera prestando servicio, (pues se dan algunos casos así), el que se abra la estación algunos casos mejor es que pierda uno el y en último caso mejor es que pierda uno el que no gana, que no que se vean privados de este servicio, individuos que a los gastos contribuyen con su dinero.

Se ha puesto en recaudación el famoso reparto contributivo de consumos y municipales sobre las utilidades evaluadas, que hace muchos enemigos, y algunos con mucha razón, pues hay no pocas desigualdades que les hacen saltar de «puro gusto».

Risp.

Noticias

PANTANO de la Cuerda del pozo.—Mañana miércoles llegarán de Madrid a Soria, ingeniero Inspector general de Caminos, canales y puertos don Rodolfo Gelaber y los ingenieros señores Benabén y Gándara como de Valladolid el de la División Hidráulica del Duero don Pedro Pérez de la Cueva.

Mediamente marcharán al punto de emplazamiento de la presa del Pantano de la Cuerda del pozo (término municipal de Alameda) y reconocerán el vaso del mismo para informar acerca de su impermeabilidad.

TEATRO principal de Soria.—Mañana se dará la anunciada Compañía cómica dramática del señor Villagómez, estrenando la obra de gran éxito titulada *Las niñas de Jerico*, con lujosa presentación.

Un numeroso abono y se espera mucha concurrencia al Coliseo, viniendo precedida esta fama esta Compañía.

TIEMPO.—Según los Calendarios, hoy habrá luna llena. Reinarán los vientos del Noroeste al principio y después del Este, cada vez más suaves e irán dando de nubes el cielo, estableciendo temporal húmedo, apacible y de buen tiempo, con rocíos, neblinas matinales y siendole algunas escarchas.

SUBASTA de pinos.—El día 25 de octubre próximo a las once de la mañana en la aldea de la villa de Vinuesa, tendrá lugar subasta de trescientos setenta y cinco pinos, siendo el tipo de tasación el de 300 pesetas.

LOS BILLETES del Banco de España.—El subgobernador del Banco de España, ha desmentido la noticia dada por la prensa acerca de una falsificación de billetes de Banco por series, negando, además, que tal rumor fuese propalado por funcionamiento alguno del Banco, por la razón sencilla de que nadie ha visto semejantes billetes.

Los billetes legítimos que hoy existen en circulación son: de 100 pesetas, sin letra; números 1 a 12.000.000; serie A del 1 a 1.000.000; de la B. del 1 a 9.000.000.000. De 50 pesetas: sin letra, del 1 a 12.000.000; serie A. de 1 a 1.000.000, de 25 pesetas: sin letra, del 1 a 8.000.000; de A. del 1 a 10.000.000.

Fuera de esta numeración no existen billetes legítimos, ni existe tampoco el menor motivo para creer que los haya falsos.

MATADERO público de Soria.—Durante la segunda decena del presente mes, se sacrificaron: 2 reses vacunas mayores; 3 reses; 35 carneros; 3 ovejas; 818 cerdos y 29 cerdos engordados. Total peso en carnes, reses 10.123 kilos, cobrando los derechos de matanza el Ayuntamiento.

VIAJEROS.—De la Villa de Vinuesa don Juan de la Cruz, en su finca, ha regresado a Madrid la distinguida señora señora doña María Benito, viuda de Ramos. De Oñate (Guipúzcoa) ha regresado el señor don Elías Terrel habiendo llevado a su hijo Francisco a estudiar en el Colegio de San Juan, al que deseamos justos premios en su probada aplicación en Soria.

De la villa de Borobia donde reside temporalmente en su finca, marchará el día 13 de octubre próximo a Onteniente (Valencia) el estimado paisano y amigo el

Comandante de Infantería, retirado, don Antonio Francés Coloma, para regresar después a su residencia habitual de Zaragoza.

De nuevo se halla entre los sorianos el tan estimado y respetable ex-Senador por la provincia don Adolfo Rodríguez de Cela a pasar en esta capital una temporada.

VALONSADERO con muchísima caza.—Hasta los gitanos, atrevidos, están enterados de la abundancia de conejos que hay por el famoso monte soriano.

Y claro, sin ser miembros privilegiados de la Sociedad de Cazadores valonsaderos, han entrado con escopetas a querer efectuar «una gitanería», no abiendoles dejado llevarla a efecto la guardia civil, sorprendiéndolos.

Todo eso debe acabar también de una vez, y que a la caza de Valonsadero tengan derecho (por su *tanti cuanti*) primeramente todos los hijos de Soria, y fuera privilegios de unos cuantos.

Exclusivismo forasteriles, nunca.

MILITARES de paso.—Anteayer domingo por la mañana llegó de Tarazona de Aragón a Soria y esta madrugada ha salido para Agrada y Egea de los Caballeros, el Escuadrón de Lanceros del Rey, 1.º de Caballería, que está realizando prácticas militares.

Hemos visto una vez más los sorianos tropas de paso, y ya huelgan más comentarios, sea que a estas horas estén terminadas las obras del Cuartel de Santa Clara, ni haya asomo de verdadero proyecto del Cuartel nuevo.

Nuestras Autoridades, locales y provinciales deben estar más que nadie en el secreto y ellas debieran comunicarlo al público, si les place.

MERCADO de lanas.—En provincias si que estacionado el mercado de lanas.

Exceptuando en las clases merinas, de las que hay alguna demanda, no se han registrado ventas de importancia.

No obstante esta paralización, los precios se mantienen firmes, pues en la última subasta de Amberes, se vendieron las lanas con un 5 por 100 de alza.

El mercado de lanas lavadas en Barcelona no ha tenido variación rigiendo los siguientes precios: Finas merinas extra, de 18 a 19, merinas corrientes, de 16 a 17; ídem segundas, de 13 a 14; entrefinas finas, de 12 a 13; ídem corrientes, de 12 a 13; estambreras, de 10 a 11; basta, a 4. Todo pesetas el kilo.

La Dirección general de Prisiones ha enviado una circular a los directores de los establecimientos penitenciarios, ordenando les que comuniquen los nombres de los dos penados que observen mejor conducta, con objeto de remitirlos a la Caja Postal de Ahorros, en las que se les abrirán cartillas individuales de 250 pesetas, como premio a su buen comportamiento.

Estas cartillas se otorgan con motivo del certamen del ahorro que se celebrará con ocasión del Congreso Postal de España.

El vapor titulado *Infanta Isabel de Borbón* saldrá, salvo contingencias, el día 4 del próximo octubre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

Al cerrar el periódico se nos da la triste noticia de haber fallecido esta tarde, repentinamente, la estimadísima soriana señora doña Ramona Herrero, viuda de Salvador Cabruja. Sentimos que el espacio nos felle hoy, concretándonos a dar el más sentido pésame a sus afligidos hijos Clara y Mariano.

Nuestro buen compañero de siempre en la Prensa local, así como a los demás familiares. Descanse en santa paz la virtuosa finada.

Mañana a las once tendrá lugar la Misa de cuerpo presente en la iglesia de La Mayor é inmediata conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Canalejas, 8, al Cementerio católico de esta ciudad.

Se vende una MESA antigua, grande, como para doce personas.—En la imprenta de este periódico informarán.

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.—Véase el anuncio detallado en cuarta plana.

PÉRDIDA.—La persona que se haya encontrado un reloj, de pulsera de plata

en el trayecto de la calle del Ferial a la Plaza de toros, puede entregarlo en la casa del Comercio de don Santiago las Heras.

TERNERILLO.—El día 23 del corriente a las doce del día desapareció del pueblo de Tardajos un ternero de pelo entrepardo, delgado de carnes y la tira del lomo es negra. Lleva hebilla de dos hojas para el cencerro.

La persona que se lo hubiese encontrado podrá entregarlo o avisarlo a su dueño Zacarías Carabantes, residente en dicho pueblo de Tardajos.

1-2

Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA

POR SAN SATURIO.—Mañana miércoles, día de San Miguel, se celebrará a las nueve solemnemente en la Ermita de San Saturio, Patrón de Soria.

Y este es el más antiquísimo prólogo de las verdaderas y típicas Fiestas a San Saturio, pues conservando la tradición, esa Misa la costean varios labradores sorianos que así representan y recuerdan lo que fué el gran Cabillo de los Héroas.

En la Colegiata, sigue celebrándose a las cinco de la tarde, la Novena anual dedicada a San Saturio.

Mes del Rosario.—Dará principio el día primero de octubre próximo, a las seis de la tarde, en la iglesia de Santo Domingo.

Hora Santa.—Se celebrará a las seis de la tarde pasado mañana jueves, en la iglesia de San Juan.

Visita diaria.—En Santa María la Mayor, a las seis y media.

CALENDARIO:

Hoy 28 de Septiembre.—Santos Wenceslao, Marcial, Marcos y Máximo y Santa Eustaquia.

Miércoles 29, La Dedicación de San Miguel Arcángel patrón de Clavijo, Fuentes y Corella. Y Nuestra Señora de la Peña.

Jueves 30, Santos Jerónimo y Gregorio y Santa Sofía.

Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100 á.....	72'50
Exterior 4 por 100 á.....	84'40
Amortizable 4 por 100 á.....	00'00
Idem 5 por 100.....	94'75
Acciones del Banco de España á.....	530'00
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	000'00
Idem del Banco Español del Río de la Plata á.....	279'00
Francos, á.....	45'85
Libras á.....	23'82
Marcos, á.....	10'85
Dollars, á.....	6'85
Coronas, á.....	0'00

Compramos monedas de oro con Veinte por ciento de premio.

CLÍNICA DENTAL

domicilio de

Don Matías Cuevas

dirigido por el DENTISTA

D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantizados. Canalejas núm. 47. — Teléfono 110.

(Frente al Comercio de don Srta Morales). Los martes, en Almazán

José Yagüe, modisto de Calatayud, pronto en So-

ria con todas las novedades de invierno

ZOTAL

El mejor desinfectante insecticida y microbicida que se conoce.

Banco Hispano-Americano

Capital 100 millones de pts.

Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Granada, Huelva, Jativa, Logroño, Málaga, Murcia, Pamplona, Ronda, Sevilla, Soria, Tarrasa, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Próxima apertura: Palma de Mallorca, Vigo y otras.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende, por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores, monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes con interés y sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Canalejas 25 y 27, planta baja

MANUEL MOLINERO

MARMOLISTA LAPIDARIO

Grandes talleres electro mecánicos.—Panteones y Sacó

lagos.

Unico despacho: Plaza del Progreso, 10

—Madrid.—Teléfono M. 3.361. 12

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Carrión y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias.—Soria.

BANCO DE ARAGON

Casa Central, ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel,

Alcañiz-Barbastro-Calatayud

Caspe-Daroca-Egea de los

Caballeros Jaca-Tarazona

y Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Corresponsal en Soria del Banco Español

del Río de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas

y en monedas extranjeras.—Imposiciones

a plazo con interés variable.—Préstamos y

cuentas de crédito con garantía personal y

de valores.—Descuentos.—Giros sobre to-

das las plazas del mundo.—Compra y ven-

ta de valores nacionales y extranjeros.—De-

cuentos de cupones.—Cartas de crédito pa-

ra viaje.—Cambio de oro y monedas extran-

geras y en general todas las operaciones de

Banca.

Pignora de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

Tip. de Noticiero de Soria.

BALNEARIO Termas Pallarés

CONFIDENTIAL REPORT

ALHAMA DE ARAGON
Gran Casino - Teatro. Grandes
parques y lago navegables
Habitaciones desde 1 peseta
Comida desde 0,50

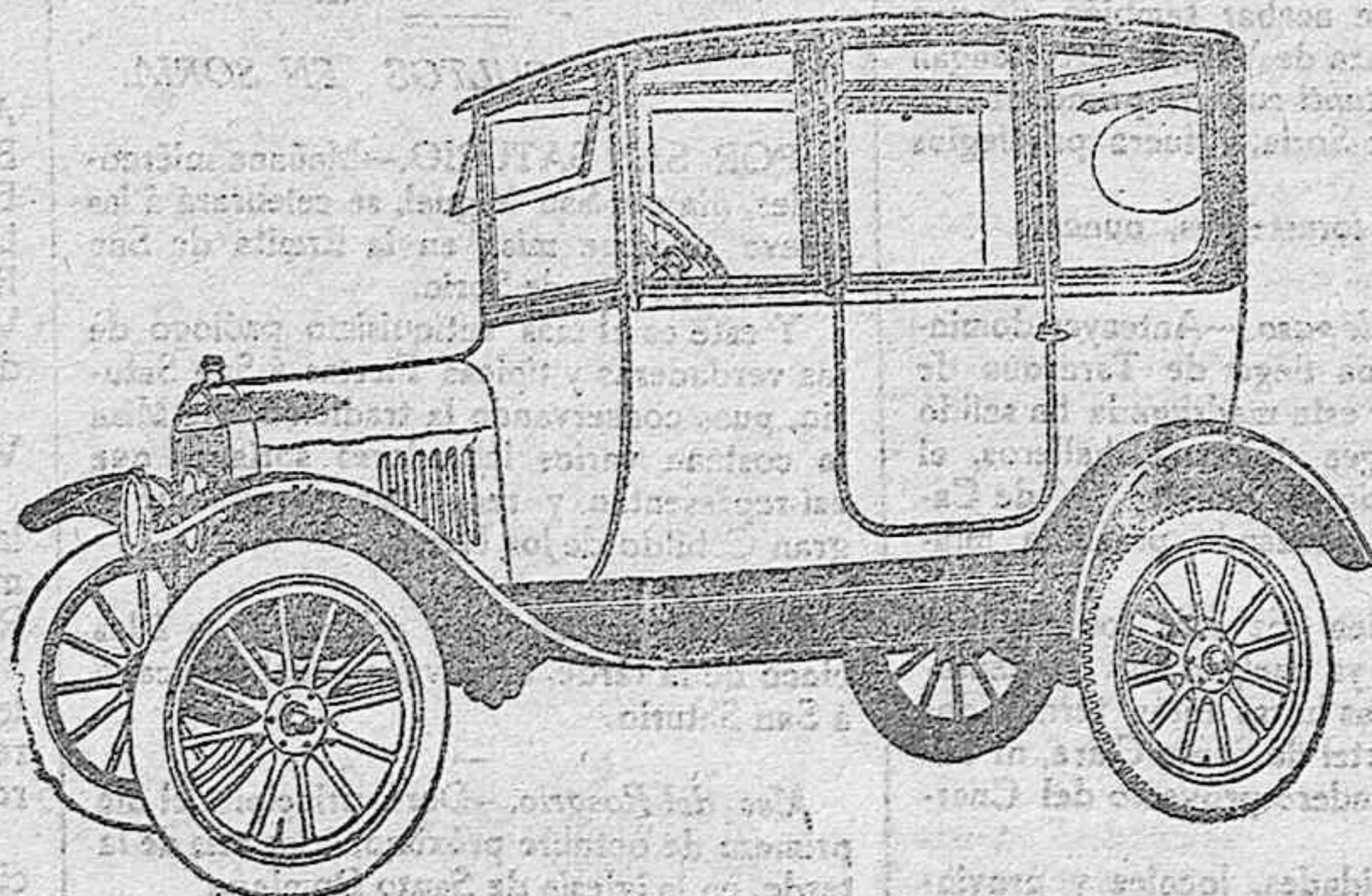
SORIA

DEI

Ford Motor Company

Stock permanente de piezas de repuesto y accesorios.

EL AUTOMOVIL UNIVERSAL



Sedán con puesta en marcha.....	6.200 pesetas
Coupet id. id. id. id.	5.800 >
Chassis auto camión de una tonelada con neumáticos.....	4.900 >
Chasis auto camión de una tonelada con llantas macizas.....	4.700 >

de Saiz de Carlos (STOMA IX)

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, Madrid, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Sociedad Anónima de Seguros, domicilio Alcala,
17. Madrid.

CAPITAL SOCIETY

1.000.000 de pesetas suscritas

Autorizada por Reales Ordenanzas de 8 de Julio de 1909, y 22 de Mayo de 1918.

EFFECTUADOS LOS DEPÓSITOS N. CLAROS

Seguros mütuos de vida.
Supervivencia. Previsiones.

Seguros de accidentes ferroviarios.

DELEGADO PROVINCIAL EN SORIA. D.º
Manuel Cacho Molina. Estudios 6

Autorizado por la Comisaria general de Seguros

Sucesores de

ERLATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soríay su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, as más altas novedades de temporada de óñeros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa a domicilio previo aviso.

PAGARÉS para préstamos en dinero ó en especie, con arreglo á la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos, precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Roja.

que hay en todos los Gobiernos Militares de España.

CONDICIONES:

Primas de ensanche, 600 y 700 pesetas; sueldo diario 4,50 pesetas aproximadamente.

Edad: de 18 á 40 años.

No se exige documentación.

Los soldados en activo servicio de todas las Armas y Cuerpos, solicitenlo por conducto de sus Jefes.

Folleto de «Noticiero de Soria» 15

NOVENA EJEMPLAR

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Y estando juntos los que bien se quieren, qué engaño puede haber? Ninguno por cierto: ellos están contentos, pues están juntos, ora estén, como suele decirse, en los remotos y abrasados desiertos de Libia, ó en los solos y apartados de la helada Escitia: ella le goza sin duda, sea donde fuere, y ella sola ha de pagar lo que he sentido hasta que le halle.

Podía ser que os engañáseis, replicó Teodosia, que yo conozco muy bien á esa enemiga vuestra que decís, y sé de su condición y recogimiento que nunca ella se aventuraría á dejar la casa de sus padres ni acudir á la voluntad de Marco Antonio; y cuando lo hubiese hecho, no conociéndoo, ni sabiendo cosa alguna de lo que con él teniades, no os agravió en nada, y donde no

hay agravio, no viene bien la venganza.

Del recogimiento, dijo Leocadia, no hay que tratarme, que tan recogida y tan honesta era yo como quantas doncellas hallarse pudieran, y con todo eso hice lo que habéis oido: de que él la llevase, no hay duda; y de que ella no me haya agraviado, mirándolo sin pasión, yo lo confieso; más el dolor que siento de los celos me la representa en la memoria, bien así como espada que atravesada tengo por mitad de las entrañas, y no es mucho que, como á instrumento que tanto me lastima le procure arrancar dellas y hacerle pedazos: quanto más, que prudencia es apartar de nosotros las cosas que nos dañan, y es natural cosa aborrecer las que nos hacen mal y aquellas que nos estorban el bien.

Sea como vos decís, señora Leocadia, respondió Teodosia, que así como veo que la pasión que sentís no os deja hacer más acertados discursos, veo que no estáis en tiempo de admitir consejos saludables: de mí os sé decir lo que ya os he dicho, que os he de ayudar y favorecer en todo aquello que fuere justo y yo pudiere, y lo mismo os prometo de mi hermano, que su natural condición y nobleza no le dejarán hacer otra cosa: nuestro camino es á Italia; si gustáredes venir con

nosotros, ya poco más ó menos sabéis el trato de nuestra compañía: lo que os ruego es, me deis licencia que diga á mi hermano lo que sé de vuestra hacienda, para que os trate con el comedimiento y respeto que se os debe, y para que se obligue á mirar por vos como es razón: junto con esto me parece no ser bien que mudéis de traje: y si en este pueblo hay comodidad de vestiros, por la mañana os compraré los vestidos mejores que hubiere y que más os convengan, y en lo demás de vuestras pretensiones, dejad el cuidado al tiempo, que es gran maestro de dar y hallar remedio á los casos más desesperados.

Agradeció Leocadia á Teodosia, que ella pensaba ser Teodoro, sus muchos ofrecimientos, y dióse licencia de decir á su hermano todo lo que quisiese, suplicándole que no la desamparase, pues veía á cuantos peligros estaba expuesta si por mujer fuese conocida.

Con esto se despidieron y se fueron á acostar, Teodosia al aposento de su hermano, y Leonor á otro que junto dél estaba.

No se había aún dormido don Rafael, esperando a su hermana por saber lo que le había pasado con el que pensaba ser mujer; y entrando, antes que se acostase, se lo preguntó: lo cual punto por